

EXP - DGME - 1898 / 2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación efectuada por la Mg. Patricia Yvonne ESPERT mediante la cual solicita equiparación de su remuneración a horas cátedra (733); y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Patricia Yvonne ESPERT se desempeña en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Nivel Superior – PJTP, con 21 horas cátedra (731), asignatura Piano en el Instituto Superior de Música, al que accedió por concurso (Resolución n° 1729-2013);

Que Dirección General de Presupuesto mediante DGPRES n° 1467-2023 (bis) informa que el organismo posee disponibilidad presupuestaria para efectuar la transformación solicitada;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el día 06 de marzo de 2024 por la Mg. Patricia Yvonne ESPERT, DNI n° 14.352.478, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Nivel Superior –PJTP, con 21 horas cátedra (731) con la misma imputación con que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 2°.- Transformar a partir del día 07 de marzo de 20.24, las 21 horas cátedra (731) del cargo que desempeña la Mg. Patricia Yvonne ESPERT, Jefe de Trabajos Prácticos del Nivel Superior, asignatura Piano, en 21 horas cátedra (733).-

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida presupuestaria del Instituto Superior de Música.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y vuelva al Instituto Superior de Música a los fines correspondientes.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica –UNT

Resolución N°: RES - DGD - 1261 / 2024

Hoja de firmas